



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
16 de mayo de 2012
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

11º período de sesiones

Nueva York, 7 a 18 de mayo de 2012

Proyecto de informe

Relatora: Sra. Megan Davis

Capítulo I

Cuestiones que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención

A. Proyectos de decisión recomendados por el Foro Permanente para su aprobación por el Consejo

1. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe los siguientes proyectos de decisión:

Proyecto de decisión I

Reunión de un grupo internacional de expertos sobre el tema

“La juventud indígena: identidad, desafíos y esperanzas: artículos 14, 17, 21 y 25 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”

El Consejo Económico y Social decide autorizar una reunión de un grupo internacional de expertos de tres días de duración sobre el tema “La juventud indígena: identidad, desafíos y esperanzas: artículos 14, 17, 21 y 25 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”.

Proyecto de decisión II

Lugar y fechas de celebración del 12º período de sesiones del Foro Permanente

El Consejo Económico y Social decide que el 12º período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas se celebre en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 20 al 31 de mayo de 2013.



Proyecto de decisión III
Informe del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas sobre su 11º período de sesiones y programa provisional de su 12º período de sesiones

El Consejo Económico y Social,

a) Toma nota del informe del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas sobre su 11º período de sesiones;

b) Aprueba el programa provisional del 12º período de sesiones del Foro Permanente que figura a continuación:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Seguimiento de las recomendaciones del Foro Permanente:
 - a) Salud;
 - b) Educación;
 - c) Cultura.
4. Debate de medio día de duración sobre la región de África.
5. Diálogo amplio con organismos y fondos de las Naciones Unidas.
6. Debate sobre la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.
7. Derechos Humanos:
 - a) Aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas;
 - b) Diálogo con el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Presidente del Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas.
8. Labor futura del Foro Permanente, incluidas cuestiones relacionadas con el Consejo Económico y Social y nuevas cuestiones.
9. Proyecto de Programa del 13º período de sesiones del Foro Permanente.
10. Aprobación del informe del Foro Permanente sobre su 12º período de sesiones.